



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, febrero cinco (5) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2022-00033-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
Ejecutante	RODOLFO RODRIGUEZ RAMIREZ
Ejecutado	CRISTIHAN GILBERTO AVILA MORENO
Asunto a resolver:	Ordena entrega de depósitos judiciales

En atención a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte ejecutante en escrito radicado de manera electrónica el pasado 02 de febrero del presente año y como quiera que se encuentra en firme liquidación de crédito, aprobada por el despacho en providencia del día 22 de junio, el despacho atendiendo a lo dispuesto en el artículo 447 del Código General del Proceso,

RESUELVE:

1. ORDENAR entregar al ejecutante **Rodolfo Rodríguez Ramírez**, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.203.787, la suma de **\$ 1.438.877**, conforme al reporte obrante al ítem 29 del cuaderno número uno del expediente digital. Líbrese la correspondiente orden de pago electrónico a través del Portal Transaccional del Banco Agrario de Colombia.

2. ADVERTIR que la anterior entrega no cubre la totalidad del crédito y las costas, por tanto, el mismo continúa vigente por el saldo conforme a la última liquidación de crédito aprobada por el despacho mediante auto de fecha 22 de junio de 2023 y de costas aprobada en auto de fecha 17 de mayo de 2023, las cuales ascienden a las sumas de **\$ 6.853.636.41** y **\$ 529.000.00**, respectivamente, obrantes a los ítems 16 y 21 del cuaderno 1 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.